



SEIS REALES
CENTRAL

SELLO SEGUNDO, SEIS
REALES, AÑOS DE MIL SE-
TECIENTOS Y OCHENTA, Y
OCHEENTA Y VNO.

VALS PARA LOS AÑOS DE 1788. Y 1789. CARLOS III

Para los años de 1790. y 1791.

SS al M^{te} Fr^{co} ~~Francisco~~
Importante Cuerpo de Minería

*D^{no} Don Ignacio Manríquez de Lara Minero, y
Arroquero de S. M. y Duño del Ingenio de Santa
S^{ta} del Cambrón en el citio de Anahuac, y Ma-
quin como tal haga lugar en día por venir
ante N. S. y D^{no} J. Carcano los Terros sin cum-
berinos a este dho Ingenio, Nombrado Anahuac
encontrado una Beta de metales de Plata
cuyo en los paros del Puerto, y Doctrina de
S^{ta} Mateo de Guanchon del Partido de Hua-
cochimal treinta varas más o menos
de dho m^{te} Ingenio, lo q^e presento su meta-
y Plata con el Juram^{to} y solemnidad neces-
aria de ser ciertos, y Verdaderamente extractos
de dha Mina, y tener una Ley Regular p^o po-
der trabaxarla p^o q^e N. S. se sirva en nom-
bre de S. M. (q^e Dios Fuere) darnos el amparo*

TH-601
CA: 28
Doc: 143
Fs: 1

converponiendo a poder de
nada p^a poder de trabaxar como dese
Cuidos. Respecto a en va. Terro. Virgen Sta
ari. Verubim^{to} q^o quiero sea conocido con
va advocarios, a S. Fran Solano, y de dar
el Pozo a Ordenanza en el termino de los
sobenta dias. Bien tanto

A. V. S. pido, y Sup^{co} servira en nombre a S. M. q^o
Dios Gu^o su ampararme en D^o Sierra
como denunciador para poder de trabaxar
arrestado a Ordenanza proveyendo, como
proveyo a virreyante a S. M. subconverpon
diente intener, y de pagante sus M^o d^o
tan debidos como fiel Cavallo. Justicia
q^o espero a la q^o V. S. distribuye; conferando
señ nro a esta Ciudad a Lima V. S.

Juan Manrique de Lara